



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **04 del mes de agosto del año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **26**, concurso No. **OPPU-EST-LP-049-2021**, para realizar los trabajos de la **O B R A: FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.** de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obras de la convocante, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos** de la convocante, Secretaría de Obras Públicas; asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, el **ing. Roberto Soto Osuna**, Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad la Dirección de Estudios y Proyectos. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan los ciudadanos **Marco Vinicio Meza Jiménez y Lailen Lapizco Peiró.** -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **02 de agosto del 2021, a las 10:00 Hrs.**

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Héctor Eduardo Aguirre Leyva.** -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

- 1. **C. David Humberto Arias Romo**, en representación de la empresa **GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente

Pág. 1 de 3



en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [sop.serranovargas@gmail.com](mailto:sop.serranovargas@gmail.com) de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 03 de agosto del año 2021 hasta las 10:00 horas". -----

Al licitante que entrego la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; pero **No Acredito su inscripción a la licitación pública**; expreso su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **Desechada**, fue la siguiente:

1. C. Claudia Graciano Diaz de la Serna y/o Julissa López, en representación de la empresa, **EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.**

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

A lo anterior, en virtud de **no haber solicitudes de aclaraciones admitidas**, no se contestaron preguntas, toda vez que no hay solicitudes de aclaraciones que contestar. ---

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:45 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Pág. 2 de 3



**Por la convocante Secretaría de Obras Públicas  
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:**

**Arq. Carlos Ornelas Hicks**  
Presidente Suplente del Comité de Obra  
Pública del Ejecutivo Estatal.

**Lic. Abraham Serrano Vargas**  
Jefe de Departamento de Concursos  
y Contratos de la Convocante.

**Ing. Roberto soto osuna**  
Representante Técnico  
Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad  
la Dirección de Estudios y Proyectos

**Por la Secretaría de Transparencia y Rendición  
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa**

*Marco V. Meza*  
**C. Marco Vinicio Meza Jiménez**

**C. Lailen Lapizco Peiró**

Testigo Social

No Asistió  
**C. Héctor Eduardo Aguirre Leyva.**

**LICITANTE:**

CONTRATISTA	FIRMA
GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.	